

puesta de la Ministra de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de diciembre de 2008,

Vengo en promover a los empleos que se citan, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas que se relacionan:

A Capitán:

Don Santiago Hormigo Ledesma.

A Subteniente:

Don Luis Conde de la Cruz.

Don Juan Andrés Suárez García.

A Sargento 1.º:

Don Joaquín López Moreno.

A Cabo Primero:

Don Rubén Alonso Ríos.

Dado en Madrid, el 26 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa,
CARME CHACÓN PIQUERAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20846 *ORDEN EHA/3778/2008, de 18 de diciembre, por la que se sustituye a un Vocal suplente del Consejo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

La Orden EHA/3252/2004, de 29 de septiembre, por la que se nombran los miembros del Consejo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dio cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Régimen simplificado de la contabilidad, que, a su vez desarrolla el régimen de propuesta y de nombramiento de los miembros del Consejo de Contabilidad, creado al amparo del artículo 104 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la sustitución del Vocal suplente nombrado a propuesta de dicha Institución, este Ministerio dispone:

Se nombra como Vocal suplente del Consejo de Contabilidad, a propuesta de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, al Jefe del Servicio Actuarial y Financiero, en sustitución del Subdirector General de Inspección.

Madrid, 18 de diciembre de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20847 *ORDEN APU/3779/2008, de 4 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/150/2008, de 25 de enero.*

Por Orden APU/150/2008, de 25 de enero (B.O.E. 1/02/2008, se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación,

distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de diciembre de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), El Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO I

Convocatoria libre designación

Orden APU/150/2008, de 25 de enero (BOE 1/02/2008)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 9. Código puesto: 4692136. Puesto: Delegación del Gobierno, Área Funcional de Fomento, Directora del Área. Nivel: 30.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Madrid, Área Funcional de Fomento, Madrid. Nivel. Apellidos y nombre: Morate Juez, M. Victoria. N.R.P.: 5030317713. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A0600. Situación: Activo.

20848 *ORDEN APU/3780/2008, de 4 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/2740/2008, de 24 de septiembre.*

Por Orden APU/2740/2008, de 24 de septiembre (BOE de 1 de octubre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de diciembre de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO I**Convocatoria libre designación**

Orden APU/2740/2008, de 24 de septiembre (BOE 1/10/2008)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 2. Código puesto: 956721. Puesto: Delegación del Gobierno en Aragón, Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Área Funcional de Alta Inspección de Educación, Alta Inspectora. Nivel: 28.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Comunidad Autónoma de Aragón, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Zaragoza. Nivel: - . Apellidos y nombre: Campo Olivar, M. Begoña. NRP: 1801716557. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A0590. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 7. Código puesto: 4667598. Puesto: Delegación del Gobierno en Ceuta, Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Director del Área. Nivel: 28.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Delegación del Gobierno en Ceuta, Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Ceuta. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Muñoz Arrebola, M. Remedios. NRP: 2490302835. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A0600. Situación: Activo.

fecha 9 de octubre de 2008 (BOE de 31-10-2008), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. María de la Concepción Barrero Rodríguez, Catedrática de Universidad de esta Universidad, del Área de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

UNIVERSIDADES

20849 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del Título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que se citan a continuación, en sus mismas plazas, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre	DNI	Área de conocimiento
Ruiz Navarro, Francisco José.	22410429	Didáctica de la expresión corporal.
Úbeda Miñarro, Benito.	23221013	Teoría de la señal y comunicaciones.

Murcia, 17 de octubre de 2008.-El Rector, José Antonio Cobocho Gómez.

20850 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María de la Concepción Barrero Rodríguez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de

20851 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco José Heredia Mira.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de octubre de 2008 (BOE de 31-10-08), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Francisco José Heredia Mira, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología, adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

20852 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ojeda Zujar.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de